



# Federación de Funcionarios de Salud Pública

Fundada el 17 de marzo de 1941 – Con Personería Jurídica  
Daniel Fernández Crespo 2173 – Telefax: 2924 2615 / 2924 1750  
Arenal Grande 1685 – Tels.: 2408 2333 / 2400 5962  
Montevideo C.P. 11.800 – E-mail: fefusapu@adinet.com.uy

COFE  
PIT-CNT

Montevideo 4 de Octubre del 2011.-

## A COMISIÓN INTERNA

Por este intermedio nos dirigimos a Uds. a efectos de comunicar la resolución adoptada en el día de la fecha en el **Plenario Nacional de Delegados con la presencia de 69 centros:**

### **1 Resolución**

Aprobar el preacuerdo alcanzado en el ámbito de negociación del pasado viernes 30 de setiembre del 2011.

### **2 Incorporar al mismo los siguientes puntos**

- a-** implementación de nuevos planes y/o servicios deberán contar previamente con la asignación de los RR.HH. e insumos necesarios.
- b-** comienzo del trabajo para la reestructura de A.S.S.E.

---

### **Moción de resolución**

Rechazamos las declaraciones de prensa realizadas por compañeros que dicen ser "Dirigentes Gremiales",  
Quienes declararon en contra de las medidas tomadas por el colectivo del Plenario Nacional, creando confusión en la opinión pública y poniendo en riesgo el éxito de la medida

**APROBADA POR ACLAMACIÓN**

---

### **Moción de resolución**

Saludamos a todos los que supieron comprender y entender la oportunidad de realizar las medidas previo a la votación de la Rendición de cuentas lo que permitiría a ASSE avanzar en la calidad y profundizar la Reforma de la Salud.

Así como repudiamos actitudes anti sindicalistas de distintos actores políticos, (partidarios-sindicales) quienes con profundo desconocimiento de los momentos políticos pretendieron minimizar la lucha en una pretendida pugna por un poder que no está menguado, dado que la representación de los trabajadores la sostienen los trabajadores organizados.

**APROBADA POR ACLAMACIÓN**

---



# Federación de Funcionarios de Salud Pública

Fundada el 17 de marzo de 1941 – Con Personería Jurídica  
Daniel Fernández Crespo 2173 – Telefax: 2924 2615 / 2924 1750  
Arenal Grande 1685 – Tels.: 2408 2333 / 2400 5962  
Montevideo C.P. 11.800 – E-mail: fefusapu@adinet.com.uy

COFE  
PIT-CNT

## **Moción de resolución**

Ante los dichos expresados a la opinión pública por la señora Lilian Rodríguez en representación del movimiento de usuarios de Salud Pública y Privada el Plenario Nacional de delegados resuelve: repudiar dicha actitud, de quien dice representar a los usuarios habla en contra de las medidas tomadas responsablemente por nuestro sindicato donde nuestra principal consigna es y será la mejor calidad de atención para todas y todos los usuarios de ASSE.

En este conflicto, hemos sentido el total apoyo de nuestros usuarios y usuarias, teniendo una demostración clara el día viernes en la movilización por un nuevo Hospital en Colonia del Sacramento, donde recibimos adhesiones de organizaciones de usuarios de varios lugares del país. Entendemos además que con estos hechos, no refleja en absoluto la voluntad de quienes dice representar.

## **APROBADA POR ACLAMACIÓN**

---

## **Moción de resolución**

Repudio absoluto a la dirección de AFASSE por inmiscuirse en la interna de nuestro gremio.

Tratando de poner a la población en nuestra contra.

## **APROBADA POR ACLAMACIÓN**

---

## **Moción de resolución**

Repudio absoluto a la dirección de SMU por inmiscuirse en la interna de nuestro gremio.


Tratando de poner a la población en nuestra contra.

## **APROBADA POR ACLAMACIÓN**

---

Por Consejo Directivo Nacional

  
MATRIZ FAJIAN  
PRESIDENTE  
099 667 958  
lilian@adinet.com.uy

  
PABLO CABRERA  
SECRETARIO GRAL. FFSP  
099 155 787  
cabrerastel@adinet.com.uy